

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

ACTA DE FALLO

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF

LICITACIÓN PÚBLICA: SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14

NOMBRE DE LA OBRA: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (ACTUALIZACIÓN)."

LUGAR: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE (SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAF), SITAS EN: CALLE NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC SN COLONIA COLONIAL DEL VALLE.

PROGRAMA DE LOS RECURSOS: 2.2.3-1726911101-1426700000-k0001-31120M30A010200-6130 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES, convenio administrativa y aportación de recursos para ejecución de obra No. **SAMA-O.O. SAN FRANCISCO DEL RINCON-2026-055.**

Correspondiente a la licitación pública: SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14 relativa a los trabajos: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (ACTUALIZACIÓN)."

El presente acto se lleva a cabo con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone que las contrataciones públicas se adjudicarán garantizando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

de Guanajuato y el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN:

Publicación para la inscripción se realizó el día:

06 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Inscripción se realizó el día:

07 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

La visita al sitio se celebró el día:

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 9:00 HORAS. EN LA LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO EN LAS COORDENADAS (20.944883549131763, -101.8017508301179)

La primer y última junta de aclaraciones se celebró el día:

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS.

El día 21 del mes de septiembre del 2026, a las 09:00 (nueve) horas se celebró el acto de apertura y presentación de proposiciones, se hace constar que, habiéndose cumplido con los plazos y la debida difusión de la convocatoria respectiva, al presente acto de presentación y apertura de proposiciones únicamente compareció el licitante JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA. En consecuencia, el procedimiento de adjudicación continuará su curso legal con la evaluación de la única propuesta recibida, salvaguardando los principios de legalidad y transparencia, donde se presento **01 (Un) Licitante** y como resultado se obtuvo lo siguiente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo 2 de 33 social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES	IMPORTE DE LA PROPUESTA
JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA	De la revisión cuantitativa practicada, se hace constar que el licitante presentó la totalidad de los documentos exigidos en las bases de licitación. Por lo tanto, su propuesta técnica y económica es aceptada para su posterior análisis cualitativo y detallado	\$ 9'098,387.18

En los importes anteriores, se considera **incluido** el Impuesto al Valor Agregado.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

En razón de lo anterior se estableció para su análisis y revisión documental de las propuestas económica, correspondiendo al catálogo de conceptos y se consideran incluido el Impuesto al Valor Agregado, haciendo referencia que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante solamente hizo constar la documentación presentada y recibió las propuestas para su evaluación cualitativa y detallada, de conformidad al artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el acto de fallo, que se llevaría a cabo el día **28 de septiembre del 2026** a las **14:00** catorce horas.

Las propuestas recibidas se sometieron a una evaluación y análisis detallado, con la finalidad de verificar que reúnen los elementos necesarios para emitir el fallo de la licitación pública.

A partir de la entrega de las propuestas se procedió a determinar la **SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS**, se verificó que las propuestas presentadas se ajustaran sustancialmente a los

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

requerimientos señalados en el procedimiento, para determinar la solvencia o no solvencia de las mismas, con los siguientes resultados.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Criterios utilizados para la revisión de las ofertas:

Para la evaluación técnica de las proposiciones se consideró, entre otros, los siguientes aspectos:

Tratándose de la propuesta técnica:

- I. La omisión de información, documentos y requisitos solicitados en las bases;
- II. Si los profesionales técnicos propuestos, no cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo la ejecución y administración de los trabajos;
- III. Si no cuenta con experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- IV. Si no cuenta con capacidad técnica instalada, el equipo propio o arrendado y adecuado para la ejecución de la obra y el personal técnico calificado;
- V. Si no ha dado cumplimiento a sus OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FISCALES y de PREVISIÓN SOCIAL.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo 4 de 33 social"

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

- VI. Si no cuenta con sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad;
- VII. Si no cumple con el capital contable mínimo, de acuerdo a sus estados financieros presentados en el Documento 1 de las presentes Bases;
- VIII. Si la maquinaria y equipo de construcción:
- No es la adecuada, necesaria y suficiente y además que una vez efectuada la verificación física y documental de la maquinaria y equipo propuestos por el licitante, los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo (**ANEXO T-4A**) integrado en su propuesta técnica;
- Si las características y capacidad de ésta, consideradas por el licitante, no son las adecuadas y congruentes con las restricciones técnicas, cuando se fijan en estas bases.
- Si los rendimientos considerados de la maquinaria y equipo, no corresponden a rendimientos de equipo nuevo;
- IX. Si el consumo de material por unidad de medida, determinado por el licitante;
- No se consideran los desperdicios, mermas y en su caso los usos de acuerdo a su vida útil del material de que se trate.
- Si sus características, especificaciones y calidad de los materiales no son las requeridas por la convocante;
- X. Si el personal administrativo, técnico y de obra no es el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
- XI. Si la empresa licitante haya recibido alguna sanción documentada por esta convocante, por un importe mayor al 1% del monto del contrato o su atraso haya sido mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de término del contrato, lo anterior aplica a contratos realizados en un lapso de seis meses a partir del acta de entrega de terminación de obra hasta la fecha de la publicación de la presente convocatoria o que al presente se encuentre con un atraso de ejecución de obra documentado mayor al 15% de un contrato establecido con esta convocante.
- XII. Por cualquier otra causa que la convocante considere y se refiera a su propuesta técnica.

Tratándose de la propuesta económica:

- I.- La omisión de información, documentos y requisitos solicitados en las bases.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

- II.- Si los precios propuestos por el licitante no son aceptables, es decir no sean acordes con las condiciones vigentes en la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, en forma individual o integrando la propuesta total, además que los análisis detallados de precios unitarios hagan intervenir "destajos o lotes" por conceptos de mano de obra de materiales y equipo y no contengan la totalidad de los precios unitarios y su respectivos análisis y auxiliares básicos solicitados por la convocante.
- III.- Cuando se detecten errores significativos en el cálculo e integración de los precios unitarios y dicho análisis no se apegue a la descripción del concepto de obra del catálogo.
- IV.- Del presupuesto de obra:
- a).- Si no se establece el importe del precio unitario en todos los conceptos de la obra.
 - b).- Si los precios unitarios uno o más de ellos no son anotados con número y letra y no son coincidentes; en este caso, prevalecerá el que coincida con el análisis respectivo.
 - c).- En caso de error en las operaciones aritméticas, se efectuarán las correcciones correspondientes; y se considerará el monto correcto para el análisis comparativo.
 - d).- Que modifique volúmenes o descripciones de conceptos del catálogo.
- V.- Del análisis de precios unitarios:
- a).- Si el análisis de precios unitarios, cálculo e integración no están realizados de acuerdo a lo establecido en las bases y criterios que señala la Ley de obra pública y servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo 63, que los mismos no se estructuren con costos directos, indirectos, de financiamiento y cargo por utilidad.
 - b).- Si los precios básicos de adquisición de materiales, no se encuentran dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
 - c).- Si los costos básicos de la mano de obra no se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en la Ley del IMSS; además no se incluyan los CARGOS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - d).- Si no se considera el cargo por uso de herramienta menor y equipo de seguridad, por lo menos aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra requerida.
 - e).- Si no se determinan la totalidad de los costos horarios por la utilización de maquinaria y equipo determinados por hora efectiva de trabajo.
- VI.- Del análisis de costos directos:
- a).- Si los costos de los materiales considerados por el licitante no son congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad requeridas por la convocante.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

- b).- Si los costos de la mano de obra no son congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos.
- c).- Si los costos horarios de maquinaria y equipo no se determinaron con base en el precio y rendimiento de estos, considerados como nuevos.
- VII.- Del análisis de costos indirectos.
 - a).- Si el análisis no se valorizó y desglosó por conceptos, anotando el monto total y su equivalente porcentaje sobre el costo directo.
 - b).- Si no se consideró adecuadamente los análisis correspondientes a las oficinas centrales del licitante y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra.
 - c).- Si incluyó algún cargo que por sus características o conforme a las bases, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.
- VIII.- Del análisis del costo Financiero:
 - a).- Si los ingresos por concepto de anticipos (en su caso) o estimaciones, no consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago.
 - b).- Si la tasa de interés aplicable no está definida en base a un indicador económico específico y no anexa copia de esta fuente.
 - c).- Si el costo de Financiamiento no es congruente con el programa de ejecución con montos mensuales.
 - d).- Si en el análisis del Financiamiento no consideró el anticipo otorgado (en su caso).
- IX.- Del cálculo e integración de la utilidad:
 - a).- Si el cálculo e integración del cargo por utilidad no se estructuró y determinó considerando la ganancia que el licitante estima recibir, así como las deducciones e impuestos correspondientes.
 - b).- Si no se incluyeron los Cargos por Obligaciones Laborales y Fiscales (PTU e ISR)
- X.- Si el importe total de la propuesta no es congruente con todos los documentos que la integran.
- XI.- Aquellas propuestas que no respeten para el análisis de las matrices de Precios Unitario en la integración del Costo Directo de conceptos que incluyan suministros, los precios exactos de las cotizaciones entregadas por sus proveedores, serán desechadas.
- XII.- Si el monto de la propuesta excede el presupuesto base.

De los criterios generales de evaluación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo 7 de 33 social"

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

- I.- La congruencia entre la propuesta económica presentada por el licitante y los diferentes programas de obra entregados considerando las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, conforme al análisis de costos que la convocante efectúe;
- II.- La congruencia entre los costos considerando las condiciones de la obra y/o servicio relacionado con la misma y del licitante;
- III.- La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- IV.- La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra y/o servicio relacionado con la misma; el personal técnico calificado;
- V.- El cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, Fiscales y de Previsión Social;
- VI.- La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción; y
- VII.- La aplicación de sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad.

Después de la revisión, evaluación detallada y cualitativa, realizada por personal de la Gerencia Técnica y Operativa del SAPAF, se determinó por parte de la convocante, que la propuesta presentada por **JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA.**, es **SOLVENTE** y cumple con lo solicitado en las bases de licitación, toda vez que el licitante cuenta con la capacidad técnica, legal y económica necesaria; sus precios propuestos son acordes a las condiciones vigentes en el mercado de la región, y su programa de ejecución es congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.

Relación de Propuestas Solventes Aceptadas.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA	\$ 9'098,387.18

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha: 28 de septiembre del 2026

Todos los importes anteriores corresponden al catálogo de conceptos y se consideran incluido el impuesto al valor agregado.

HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA

- Derivado del análisis cualitativo y detallado, se hace constar que la proposición NO PRESENTA OMISIONES NI INCONSISTENCIAS que afecten su solvencia. La propuesta técnica acredita fehacientemente la experiencia, la capacidad técnica instalada y la disponibilidad de la maquinaria requerida. Por su parte, la propuesta económica presenta congruencia en sus análisis de precios unitarios, los cuales son acordes a las condiciones de mercado vigentes en la región, no presenta errores aritméticos, y el monto total ofertado no excede el presupuesto base, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se presentan las observaciones y evidencias del proceso de revisión cualitativo detallado de la propuesta.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

RESUMEN

NUMERAL	DOCUMENTOS	JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA
Documento 1 Requisitos para persona físicas y morales (según el art. 53 lopsrmeg) a fin de determinar y evaluar la capacidad económica y financiera. Declaración anual del ISR, del ejercicio inmediato anterior.	I. Declaración anual del ISR, del ejercicio inmediato anterior(2025).	cumple
	II. Pago provisional mensual o declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago (aviso en ceros) o ambas presentadas a la SHCP. y en caso de que procedan, del período que a la fecha se tuvo que haber presentado.	cumple
	III. Copia de pago de la liquidación de las cuotas obrero-patronales del IMSS y sus anexos del período que a la fecha se tuvo que haber realizado, anexar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo al momento de la presentación de su propuesta, mismo que es expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico de conformidad a la forma y términos de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. de lo contrario es causa de desechamiento. Nota Importante: De conformidad con el acuerdo número ACDO.AS.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 mayo del 2023, la vigencia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social es de quince días, por lo que los Licitadores deberán presentar este documento vigente a la presentación y apertura de proposiciones de lo contrario será causal de desechamiento.	
	IV. Estados financieros básicos (balance general, estado de resultados), elaborados con base en las normas de información financiera (NIF), con una antigüedad no mayor a 2 meses, emitidos por un contador público.	cumple

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

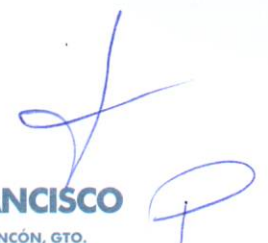
V. Anexar la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 d del código fiscal de la federación, dicha opinión deberá ser positiva de lo contrario es causa de desechamiento.	cumple
CAPACIDAD LEGAL:	
I. EN CASO DE PERSONA FÍSICA.	
- Constancia de situación Fiscal. - Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados. - Identificación oficial. En el caso de ser representante de la persona física, será necesario exhibir un poder simple.	cumple
II. EN CASO DE PERSONA MORAL.	
Acta constitutiva y sus modificaciones al objeto social, accionistas y/o capital social de la empresa. En el caso de	N/A

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/API/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	que el asistente no sea apoderado o representante legal de la persona moral licitante, será necesario que exhiba un poder simple que acredite la representación e identificación oficial. • Constancia de situación Fiscal. • Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.	
ANEXO T-1.	Este documento contiene las disposiciones, procedimientos y formalidades que deberán observarse por parte del licitante para preparar, integrar y presentar su propuesta, contiene además la información mínima que establece Ley de obra pública y servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato que regularán este procedimiento de licitación pública nacional, por consiguiente, para constancia de enterado y manifestar su conformidad con el	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	mismo, deberá ser firmado (de manera autógrafa) en todas sus hojas. Este documento comprende convocatoria, bases de concurso, planos y Anexos. Con respecto a planos y Anexos (podrán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer el contenido de los anexos y planos indicando la relación del contenido de estos en un escrito libre).	
ANEXO T-2.	ANEXO T-2A Constancia de visita al sitio de la obra. (artículo 61, Fracción I, de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato).	cumple
	ANEXO T-2B Manifestaciones de: A).-Conocer los proyectos, las normas de calidad de materiales, especificaciones generales y particulares, la Ley y su Reglamento aplicable y su conformidad de ajustarse a sus términos.	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN)."

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	B).- Que se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones, el resultado del procedimiento o cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes. C).- Haber asistido a las junta (s) de aclaraciones (s) que se celebren. D).- Haber considerado las condiciones contenidas en las bases y modificaciones que, se hayan efectuado como resultado de la visita de obra y/o de la junta de aclaraciones para la preparación e integración de su propuesta ya que éstas son obligatorias. E).- Haber verificado las condiciones ambientales, climatológicas, geológicas, del sitio donde se ejecutará la obra y las condiciones prevalecientes en la zona relativas a pago de salarios, costos de insumos que intervienen	
--	---	--

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	y demás circunstancias particulares, las cuales serán consideradas para preparar y presentar su propuesta. F).- Bajo protesta de decir verdad, el licitante manifestará, que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones contractuales que tiene vigentes. G).- Tener su inscripción y registro al padrón único de contratistas para el Estado y los Municipios o la solicitud de inicio de registro en dicho padrón. H).- Bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 16 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
--	--	--

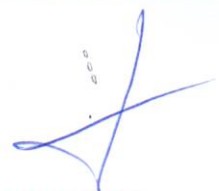
ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha:	28 de septiembre del 2026
---------------	----------------------------------

ANEXO T-3. Datos básicos de costos de:	T-3A).-Materiales (incluir datos de acuerdo a formato), (incluir directorio de proveedores), anexar copia de cotizaciones con vigencia de un mes de los materiales más representativos: tubería de ademe lisa, diámetro 500 mm y un espesor de 1/4". tubería de ademe lisa, diámetro 300 mm y un espesor de 5/16". tubería de ademe ranurada tipo canastilla, diámetro 300 mm y un espesor de 5/16".	cumple
	T-3B).- Mano de obra a utilizarse	cumple
	T-3C).-Maquinaria y equipo de construcción	cumple
ANEXO T-4.	Se debe relacionar e identificar toda la maquinaria y equipo necesario para la ejecución de la obra, de acuerdo a las presentes bases. Este documento comprende COPIA SIMPLE, de las facturas de maquinaria y equipo mínimo, propiedad del licitante.	cumple

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
---------------	---------------------------

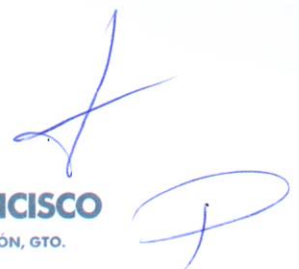
	El licitante que no acredite dentro de su propuesta la propiedad, arrendamiento o posesión de la maquinaria y equipo mínimo, descrito será desechada (SAPAF se reserva el derecho de solicitar copias certificadas o las facturas originales para cotejo a la empresa ganadora, así como la disponibilidad de la maquinaria). La maquinaria mínima solicitada es: • 1 Máquina perforadora rotatoria para 500 metros de profundidad. • 1 Bomba de recirculación de lodos bentoniticoz	
ANEXO T-5.	ANEXO T-5A Relación de contratos en proceso que tenga el licitante y su personal celebrados con la administración pública o con particulares realizados, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre dirección y teléfono de quien es o fue EL SISTEMA, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, avance físico y las fechas previstas de su	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/API/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	terminación. La omisión de obras que se estén ejecutando actualmente será motivo de ser desechada. (ARTÍCULO 61, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO).	
	ANEXO T-5B Experiencia de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares. Formato T-5B (indicar en columna de observaciones domicilio y teléfono de EL SISTEMA), y firmar los profesionales propuestos. Además anexar copia simple de cédula profesional de quién fungirá como residente de obra y carta compromiso (ARTÍCULO 59, FRACCIÓN III, INCISO B, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo 19 de 33 social”

ACTA DE FALLO



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO).	
	ANEXO T-5C Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en obras similares al objeto de esta licitación pública nacional, en los que sea comprobable su participación. El licitador deberá: Comprobar que realizó la perforación o rehabilitación de 2 pozos de agua potable a una profundidad mínima de 500 metros. Para que la Convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos: a) Copia simple y legible de las actas de entrega recepción total donde se compruebe fehacientemente la experiencia solicitada de los trabajos realizados por el licitador en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de	cumple

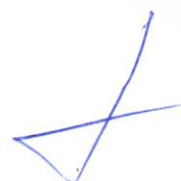
“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	publicación de la convocatoria; (En caso de que en el acta de entrega recepción total no se acredite la experiencia solicitada el Licitante podrá presentar conjuntamente con las actas de entrega recepción total señaladas, copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: Finiquito de obra, catálogo de conceptos, contratos, fianzas de cumplimiento planos de obra o estimaciones de obra). Haciendo hincapié a los Licitadores, que el documento imprescindible a presentar como obligatorio es un acta de entrega recepción total. Se solicita al Licitador que de preferencia marque en color, en sus documentos presentados, el rubro de la experiencia solicitada para mayor fluidez en la revisión de la experiencia a revisar por parte de esta Convocante.	
ANEXO T-6. El licitante deberá incluir en este anexo los	A.- El licitante incluirá el Acta de la(s) Junta(s) de Aclaraciones generados durante el proceso de la licitación , firmados de conformidad.	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo21 de 33 social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

siguientes documentos:	B.-, Relación de planos proporcionados por la convocante, firmados de conocimiento.	cumple
	C).- Copia del registro vigente del padrón único de contratistas de gobierno del estado de Guanajuato.	cumple
	D.-. Copia del pago de las bases.	cumple
ANEXO T-7.	Modelo del contrato: Contiene el clausulado mínimo, el cual podrá ser ajustado de acuerdo a las características y magnitud de la obra objeto de esta licitación, firmado de conocimiento.	cumple
II. EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR INTEGRADO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y REQUISITOS:		
	E-1A).- La carta-compromiso, deberá ser transcrita en papel membretado del propio licitante, utilizando el formato proporcionado por la convocante, en donde se expresará el importe total de su propuesta, incluyendo I.V.A., asimismo deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello. (ANEXO E-1A).	cumple

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
---------------	----------------------------------

ANEXO E-2.	Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo. Precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la propuesta. (Información que será entregada en medio magnético, para que el licitante integre los precios e importes de su propuesta. Debiendo reproducirlo en forma impresa y entregarlo en el ANEXO E-2).	cumple
ANEXO E-3.	ANEXO E-3A.- Tarjetas de análisis de todos los precios unitarios de los conceptos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III, Y ART 63 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO).	cumple
	ANEXO E-3B.- Se deberán incluir los desgloses de los factores de salario real, del tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas,	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

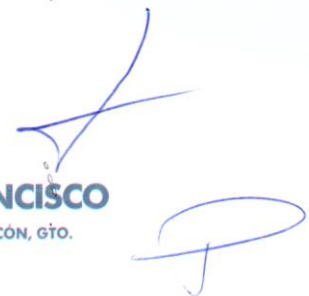
	considerando las modificaciones a los factores del I.M.S.S. y justificar la prima de riesgo de trabajo para el licitante, incluyendo los CARGOS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL (SAR e Infonavit).	
	ANEXO E-3C.- Se deberá incluir el desglose y análisis del factor de indirectos identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y fianzas. Así mismo, en caso de ser necesario, deberá considerar y desglosar claramente un porcentaje de sus indirectos dentro de su propuesta para el suministro y colocación del señalamiento de protección de obra durante su ejecución, mismo que se indicará en la visita de obra, con el fin de dar seguridad a los usuarios y al propio personal de la empresa, dicho señalamiento deberá conservarse completo y en buen estado durante todo el desarrollo de la obra, reponiendo de	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	inmediato las señales que se dañen o se pierdan durante la ejecución de los trabajos	
	ANEXO E-3D. Se deberá incluir el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.El costo de financiamiento de los trabajos estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos, para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el licitante en la ejecución de los trabajos según programa propuesto, anticipo otorgado, periodicidad, plazo de trámite y pago de las estimaciones que recibirá señalando la tasa de interés que aplicará, con base en el indicador económico específico (incluir copia de fuente de indicador) el cual no podrá ser	cumple

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato.	
	ANEXO E-3E. Se deberá incluir el desglose de la utilidad, mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento, debiendo considerar dentro de este cargo las deducciones correspondientes al cumplimiento de las OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES (PTU e ISR)	cumple
	ANEXO E-3F. Se deberán incluir los análisis auxiliares básicos necesarios, que incluyan equipo de seguridad, herramienta menor y mando intermedio.	cumple
	ANEXO E-3G. Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción en operación, espera y reserva, debiendo considerar éstos, para efectos de valuación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	cumple

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
---------------	----------------------------------

	ANEXO E-3H. Se deberá incluir explosión de insumos de la obra en general. La integración de los precios unitarios y demás análisis solicitados, deberán tomar en cuenta lo indicado en las Bases y seguir los conceptos establecidos en la Ley de obra pública y servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo 63, así como en su reglamento.	cumple
ANEXO E-4	ANEXO E-4A.- Especificaciones Constructivas: De no contar con Especificaciones, deberá incluir escrito manifestando la no aplicación de anexo.	cumple
ANEXO E-5	Programas con montos mensuales de ejecución de los trabajos; de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción; de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente; así como utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos y del	cumple

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).”

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

	técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos (Anexos E-5A, E-5B, E-5C, E-5D, E-5E); definiendo la fecha de inicio y terminación (estos programas deberán ser desglosados conforme a conceptos, identificando los montos mensuales a ejecutar).	
--	---	--

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

CUADRO COMPARATIVO

Proceso de Revisión Cualitativa y Detallada para procedimiento: SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14		
PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION).		
Capítulo Sexto De las Propuestas Técnica y Económica Art. 61, 62 y 63.)	No. Anexo (Capítulo Tercero De las Bases de la Licitación Art. 54, 55 y 56.)	Nombre del contratista o empresa. JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA
Docts. Fianciers, Legales y adicionales.	Documento 1	Cumple
Propuesta Tecnica.	Anexo T-1	Cumple
	Anexo T-2	Cumple
	Anexo T-3	Cumple
	Anexo T-4	Cumple
	Anexo T-5	Cumple
	Anexo T-6	Cumple
	Anexo T-7	Cumple
Propuesta Economica.	Anexo E-1	Cumple
	Anexo E-2	Cumple
	Anexo E-3	Cumple
	Anexo E-4	Cumple
	Anexo E-5	Cumple
Importe de la proposición		\$ 9,098,387.18

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, 5/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.




LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

Por lo tanto, en la reunión de Comisión de Obra Pública y Ecología, celebrada el día 28 de septiembre del 2026 a las 9:00 horas se exponen los elementos, observaciones y hallazgos obtenidos de la revisión, y se determinó por parte de la Comisión de Obra y Ecología, que la propuesta presentada por la persona física **JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA.**, es **SOLVENTE** y cumple Sustancialmente, con lo solicitado en las bases de licitación, ya que no cuenta con observaciones para el desarrollo de la obra, aunado a ser la propuesta más económica, apegándose al artículo 66 de la **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**

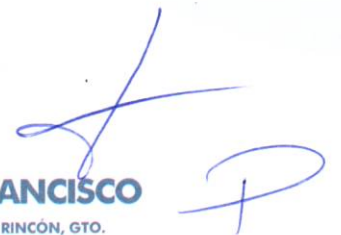
Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, y estableciendo los criterios y consideraciones marcadas en el párrafo que antecede, el contrato se adjudicará de entre los participantes, a aquél cuya proposición resulte solvente y más económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación preestablecidos, **las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, salvaguardando los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.**

Con base en lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos **65 y 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO** y a los documentos de licitación sección **Vigésima segunda.- De los criterios del fallo**, se adjudica el contrato a la persona física **JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA.**, por un monto de **\$9'098,387.18 (Nueve millones noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, para realizar la obra: **"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (ACTUALIZACION)."** ya que la convocante o contratante ha determinado que la oferta **CUMPLE** sustancialmente con los requisitos "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

y con los Documentos de Licitación y que está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Como consecuencia de la adjudicación, la persona física **JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA**, se encuentra obligado a firmar el contrato el día **30 treinta de septiembre del 2026**, en el entendido de que, si no lo hiciere, cesaran los efectos de la adjudicación.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **70 días naturales**, tomando como fecha de iniciación el **02 de octubre del 2026 y de término el 10 de diciembre del 2026**, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma de contrato se **considere como orden de inicio de los mencionados trabajos**.

El contratista ganador deberá entregar las garantías de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en apego a lo estipulado en los artículos **78 fracción I, 79 tercer párrafo y 80 de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, en las Oficinas de la contratante (Gerencia Técnica y Operativa del SAPAF), ubicadas en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de este municipio.

El anticipo se otorgará por parte de la convocante, de conformidad con lo estipulado en las bases de licitación y en apego a lo establecido en los artículos Nos. **80 Fracción I y 81 de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, en las Oficinas de la contratante (Gerencia Técnica y Operativa del SAPAF), ubicadas en Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc S/N, Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de este municipio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.



LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACION)."

Fecha:	28 de septiembre del 2026
--------	---------------------------

Cierre del Fallo

El fallo es emitido por la Comisión de Obra y Ecología del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, en apego a lo dispuesto en el CAPITULO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL S.A.P.A.F. Art. 42 Atribuciones del Consejo Directivo del REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

La resolución emitida por la convocante en la presente acta de fallo, de conformidad con lo establecido en el artículo **69 último párrafo DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, constituye un acto administrativo debidamente fundado y motivado.**

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULO 69.

"En junta pública, se dará a conocer el fallo; a la que podrán asistir los licitadores que hubieren intervenido en el acto de presentación y apertura de propuestas, levantándose el acta respectiva en la que se indicará al ganador y el importe de su propuesta.

El acta contendrá el dictamen de evaluación, la cual será firmada por los asistentes a quienes se les entregará una copia, la falta de firma de algún participante no Invalidará su contenido y efectos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

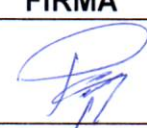
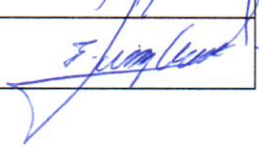


LICITACIÓN PÚBLICA:	OBRA:
SAPAF/GTO/CONV.SAMA/LPN/AP/2026-14	"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO Y ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.(ACTUALIZACIÓN)."

Fecha: 28 de septiembre del 2026

Además, se deberá notificar por escrito a los licitadores que no les fue favorable el fallo, las causas y motivos por las cuales su propuesta no resultó favorecida."

No habiendo otra circunstancia que asentar y una vez que ha sido leída y ratificada en su contenido, firman la presente acta las personas que asistieron a este acto, a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

NOMBRE	CARGO Y/O REPRESENTA	FIRMA
ING. ARTURO PRECIADO GUERRERO	FUNCIONARIO DESIGNADO GERENCIA TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SAPAF	
JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA	JOSÉ JUAN ARAIZA AGUILERA	

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FALLO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.